



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 041

EXPEDIENTE III-XX-2021

LICENCIA: 24-00022

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2021

C. ANTONIO ALONSO ROMO,
FRANCISCO VILLA # 303-A,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. ANTONIO ALONSO ROMO, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00022 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FRANCISCO VILLA # 303-A,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 24:00 HRS.
Y DOMINGOS DE 09:00 HRS A 24:00 HRS.

GIRO: BAR PARA DAMAS

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 31449, 31450, 31451.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.



ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 5 DE ABRIL DE 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL *Figueroa Gómez*
LORETO, ZAC. C. FRANCISCO FIGUEROA GÓMEZ



SÍNDICA MUNICIPAL *[Signature]*
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. LA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO



TESORERÍA MUNICIPAL *[Signature]*
LORETO, ZAC. CLAUDIO CRUZ VÁSQUEZ

